

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N.º 063-CF-FCE-UNMSM-2021 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

A los 29 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las diez de la mañana, se reunieron de forma virtual, el Consejo de Facultad, presidido por el Señor Decano, Mg. Richard Hernán Roca Garay, y en calidad de Secretario del Consejo el Director Administrativo, Econ. Julio César López Champa. El Director Administrativo, Econ. Julio César López Champa, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad.

I. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Mg. Richard Hernán Roca Garay – Decano

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco – Vicedecano de Investigación y Posgrado

MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD:

Profesores Principales

Mg. Carlos Alberto Aquino Rodríguez

Mg. Gaby Rosario Cortez Cortez de Uceda

Profesores Asociados

Econ. José Luis Alfaro Mendoza

Profesor Auxiliar

Econ. Felojorco Julián Avendaño Aranciaga

Tercio Estudiantil

Patrick Reynaldo Durand Jara

Julissa Zelmira Ramos Rodlan

Jesús Bryan Donayre Rodríguez

INVITADOS:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Dr. Mario Delfín Tello Pacheco

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

Dr. Lenin William Postigo De la Motta

DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA PÚBLICA

Dr. Abraham Eugenio Llanos Marcos

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ECONOMÍA

Mg. Juan Manuel José Ysaac Ospino Edery

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Econ. Julio César López Champa

Secretario del Consejo: Se encuentran presentes en la sesión señor Decano cuatro (4) docentes consejeros y tres (3) representantes del Tercio Estudiantil y la presencia del señor Decano.

Señor Decano: Disculpa ¿cuantos profesores y cuántos alumnos? Señor Julio.

Secretario del Consejo: Cuatro (4) docentes consejeros y tres (3) representantes del Tercio Estudiantil y la presencia de usted que dirige, hay quórum reglamentario.

II. ORDEN DEL DÍA:

Señor Decano: Okey, muchas gracias, entonces tenemos quórum damos inicio a este Consejo Extraordinario cuyo tema es sobre el informe de la Promoción Docente 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remitos por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, para lo cual tipo al Dr. Mario Tello informe lo correspondiente Dr. Mario Tello.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Gracias Richard, buenos días a todos fueron cuatro (4) profesores que se presentaron al proceso de Promoción todos eran Auxiliares - Tiempo Completo – 40 horas y postularon al puesto de Asociado con diferentes tipos de ilación el profesor Hinojosa – Dedicación Exclusa, los profesores Rengifo y Jara a Tiempo Completo y el profesor Franco a Tiempo Parcial, pero todos en la categoría de Asociados de acuerdo al puntaje la central no distingue entre estos tres tipos y a todos se les pide 55 puntos y el puntaje es definido por ellos ahí lo que hemos hecho nosotros es comprobar en base a sus expedientes y estos fueron los resultados de acuerdo al puntaje serían solamente los profesores Hinojosa y Rengifo que cumplen la barra en cambio los otros dos no cumplieron la barra, y también tenemos los resultados aquí en Excel donde ahí puedes ustedes ver los puntajes de cada uno de ellos y cualquier digamos ellos pueden mirar su puntaje todo está claro, objetivo no hay nada subjetivo digamos de este tipo de procesos entonces si cualquiera de ellos piensa que los cálculos se ha hecho mal se puede revisar individualmente cambiar en caso hipotético que ha habido error, de todos el profesor Torres sí no firmo porque me dijo que tenía demasiada carga y no tenía tiempo para revisar los expedientes por eso es que no firmo y se abstuvo de firmar, entonces esos son los resultados, Richard.

Señor Decano: Bien muchas gracias Dr. Mario Tello, pregunta consultas, informes.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Señor Decano.

Señor Decano: Adelante profesor Julián.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Quisiera hacer una consulta al profesor Tello, acá estoy viendo los cuadros y en el cuadro dice el profesor Franco Iparraguirre en el primer cuadro que usted indica que tenemos también todos los Consejeros dice que el profesor Franco Iparraguirre es un profesor de Tiempo Completo 40 horas y postula a un Asociado de 20 horas, el profesor Juan Javier es un profesor Auxiliar a 40 horas y postula a 20 horas, pero en el cuadro de ganadores dice un profesor Auxiliar a 20 horas y postula a 40 horas no se sí.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Ahí tengo que corregir es 40.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Es al revés entonces.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Sí, 40 es Asociado, ahí voy a corregir.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: La otra pregunta era profesor Mario Tello era que estaba revisando la tabla y hay una tabla que dice que los profesores que postulan digamos a tiempo completo son 55 puntos mínimos y en esa misma tabla dice los profesores Auxiliares, Asociados a Tiempo Parcial son 50 y el profesor Juan Javier Jara tiene 53 y postula a Asociados a 20 horas.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Bueno de lo que acuerdo por todas estas cosas que estamos haciendo es 55 para los cuatro, pero voy a chequear tengo que revisar las bases y si tiene razón y probablemente también sería ganador ¿no? si es que es cierto lo que dice ¿no? estás hablando de este profesor.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Del profesor Juan José Javier Jara que está Asociado a Tiempo Parcial yo vi una tabla la última tabla que me enviaron me enviaron por wasap vi que para profesores Asociados a Tiempo Parcial se necesita 50 puntos no más y el profesor Juan José Javier.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Él está postulando a Tiempo Completo 40 horas.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Ah bueno estoy hablando de la tabla que nos está mostrando.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Ahí tengo que corregir los 40 han puesto 20, 40 debe ser.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Ya profesor está bien.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Además en el caso de estos profesores digamos no mencionaron en algunos de ellos ahorita no me acuerdo exactamente quienes a que cargo así que yo los tuve que llamar y cada uno me dijo de si estoy seguro que Javier me dijo a Tiempo Completo 40 horas.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Bien profesor gracia.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Julián me escuchas.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Si profe si le escuchamos.

Director de la Escuela Profesional de Economía Pública: Podemos mirar todos los cuadros ahorita no me acuerdo quienes son los que han ingresado.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Sí profe en el documento que nos envían en la plataforma ahí está este informe que ha presentado el profesor Tello digamos está, pero también lo puede mirar acá estos dos cuadros que lo está mostrando el profesor Tello.

Director del Departamento Académico de Economía: Abraham estos no son los que han ingresado sino los que están promocionando.

Consejero – Feleojorco Julián Avendaño Aranciaga: Promoción Docente de Auxiliar a Asociados.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Los resultados del otro concurso creo que recién es el miércoles y los resultados del otro concurso es mañana ha habido tres casi similares.

Director del Departamento Académico de Economía: Disculpa Mario cual sale mañana lo de los profesores contratados para los cursos esos.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Sí, o sea, ya hicimos la evaluación.

Director del Departamento Académico de Economía: ¿Profesores contratados?

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Sí, en realidad ha habido dos como les digo ahí hay un problema bien grave el hecho de que gente joven no tienen mucho puntaje en hoja de vida por eso.

Director del Departamento Académico de Economía: Esa observación se hizo al Decano, pero el insistía en ese tema.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Mientras más joven sea la persona la probabilidad en que no ingrese es altísima, por más que le vaya bien en la formación, ahí mientras no se soluciona eso van a quedarse muchos.

Director del Departamento Académico de Economía: Dr. Tello una pregunta ¿el detalle del puntaje de la Tabla que usted está poniendo acá?

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Sí pues acá está cada uno por persona.

Director del Departamento Académico de Economía: ¿Eso también está publicando no?

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Bueno al Decano le he mandado todo a ustedes me parece que solamente le han mandado el informe, yo les puedo mandar esto no tengo ningún problema.

Director del Departamento Académico de Economía: Claro que es lo que pasa que los participantes tienen derecho a opinar, de repente a uno de ellos le interesa apelar querrá saber el detalle de su calificación.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Les voy a mandar no hay problema.

Director del Departamento Académico de Economía: Con eso ellos ya saben dónde pueden apelar.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Claro lo interesantes es que dentro de las restricciones que tiene la Central respecto al puntaje es que cualquier persona que quiere estar de este tipo ya debe saber si es promovido o no porque simplemente calcula no más su puntaje.

Director del Departamento Académico de Economía: Es que a veces muchos discrepan el que califica los jurados a lo que el postulante considera como puntaje entonces ahí hay discrepancias siempre se presentan.

Presidente de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente: Es bien objetivo es bien detallado si ustedes ven las bases o puntajes está bien detallado, en fin, siempre es posible corregir si es que hay errores, pero de todas maneras le voy a mandar el Excel para que lo tenga.

Director del Departamento Académico de Economía: Claro, claro.

Señor Decano: Aló, aló disculpen se me fue la señal, bueno hay más intervenciones, objeciones, aló si no hubiera objeciones al informe presentando por el Dr. Tello se tendría que dar por aprobado, ninguna participación, bien entonces se estaría dando por aprobado, bueno muchas gracias a todos, muy buenos días.

III. ACUERDO

1. Se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, sobre los Resultados de la Promoción Docente 2021 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, remitidos por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente. tal como se indica:

DE: AUXILIAR A ASOCIADO				
Nº	Código	Apellidos y Nombres	Clase	Puntaje
1.	0A3083	HINOJOSA PÉREZ JOSÉ ADOLFO	D.E	59.72
2.	0A3084	RENGIFO LOZANO RAÚL ALBERTO	T.C.	57.92

Declarar desiertas las siguientes plazas de la Facultad de Ciencias Económicas:

PRINCIPAL			ASOCIADO	
DE	T.C.	20 H	DE	20 H
1	1	1	4	8